



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

**FORMATO OPCIÓN DE SEDES (MAYO 2016)
Acuerdo PSAA08-4856**

**PARA CARGOS DE EMPLEADOS DE CARRERA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL MAGDALENA Y DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SANTA MARTA**

CONVOCATORIA ACUERDO 179 DE SEPTIEMBRE 8 DE 2009

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 2 AL 6 DE MAYO DE 2016

Dentro del término de publicación de las vacantes, es decir entre el 2 y el 6 de mayo de 2016, los integrantes de los correspondientes registros de elegibles pueden optar por el cargo y sede de su elección marcando con una equis (X) el recuadro correspondiente. Cada aspirante podrá optar para los cargos a los que se inscribió, siempre que integre el correspondiente registro de elegibles.

Para tal efecto, deberán diligenciar el presente formato de opción de sedes que corresponde a la información de la planta de cargos suministrado por la doctora MARGARITA ROSA LOPEZ ESTUPIÑAN, Directora Seccional de Administración Judicial Santa Marta, por oficio de fecha 15 de enero de 2016 y los Acuerdos PSAA09-6198 de 2009 y Acuerdo PSAA09-6246 de 2009 y 6246 y enviarlo: (i) al correo electrónico jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co (ii) o podrá enviarse vía fax al teléfono 5-4310377 (iii) o hacer entrega directa en la Secretaría de la Presidencia de Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, Calle 20 No. 2A – 20, oficinas 101 y 104, Palacio de Justicia, Santa Marta; en éste último caso, en los horarios de atención al público, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

En ningún evento se considerarán las solicitudes referentes a sedes y cargos no publicados o aquellas que sean enviadas por medios diferentes a los antes citados, entre ellas, las remitidas por correo postal que lleguen a esta Sala por fuera de los términos previstos en el presente Acuerdo.

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo del cual Usted se encuentra integrando el respectivo Registro de Elegibles, marcando las opciones de sede que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008

Nombre:		Cédula:	
Dirección:		Ciudad:	
Teléfono:		E-Mail:	

Opción de sede (marque con una x)	CARGO	GRUPO	ÁREA / DEPENDENCIA DE UBICACIÓN DE LA VACANTE	SEDE	No. de vacantes
	Profesional Universitario Grado 12 – (Derecho)	1	Dirección Seccional área Jurídica	Santa Marta	2



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

Opción de sede (marque con una x)	CARGO	GRUPO	ÁREA / DEPENDENCIA DE UBICACIÓN DE LA VACANTE	SEDE	No. de vacantes
	Profesional Universitario 11 – (Contador)	7	Dirección Seccional Área Financiera	Santa Marta	1
	Asistente Administrativo Grado 5 – (Título Bachiller)	12	Dirección Seccional	Santa Marta	7
	Auxiliar Administrativo Grado 3 – (Título Bachiller)	12	Dirección Seccional	Santa Marta	15
	Profesional Universitario 11 – (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el Desarrollo Social o Contaduría)	6	Dirección Seccional Área Financiera.	Santa Marta	1
	Profesional Universitario 12 – (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera o Contaduría)	6	Dirección Seccional Área Financiera	Santa Marta	1
	Profesional Universitario 12 – (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública o Ingeniería Industrial)	5	Dirección Seccional Oficina de Servicios Judiciales	Santa Marta	1
	Profesional Universitario 12 – (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública o Ingeniería Industrial)	3	Dirección Seccional Área Administrativa	Santa Marta	1

FIRMA	
CIUDAD Y FECHA	

Aprobado en Sala del 27 de abril del 2016.